

ANEXO II

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL AMPARO DEL PROGRAMA DE INCENTIVACIÓN A LA MOVILIDAD LABORAL “MOVILIDAD X EL EMPLEO”

DATOS DEL/LA SOLICITANTE DE SUBVENCIÓN:

1er. Apellido:		2º Apellido		Nombre:	DNI/ NIE:
Dirección de su residencia habitual:				Municipio:	Provincia/Isla:
C.P.	Provincia:	Tfno. Fijo:	Tfno. Móvil:	Correo electrónico:	
Previsión de Ingresos y Gastos relacionados con la acción subvencionada:				Ingresos	Gastos

EN EL CASO DE SUBVENCIÓN POR DESPLAZAMIENTO A CAUSA DE ENTREVISTA LABORAL:

Empresa:	CIF:	Teléfono:
Dirección:	Municipio y CP:	Provincia/Isla:
Fecha Entrevista:		
- La entrevista ha sido obtenida por mediación de un Tutor u Orientador de empleo, del SCE: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO - La entrevista ha sido obtenida por mediación de una Agencia de Colocación: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO En caso afirmativo, identificación de la Agencia de Colocación:.....		

EN EL CASO DE SUBVENCIÓN POR DESPLAZAMIENTO A CAUSA DE CONTRATACIÓN LABORAL:

Empresa:	CIF:	Teléfono:
Dirección:	Municipio y CP:	Provincia/Isla:

EN EL CASO DE SUBVENCIÓN POR ALQUILER DE VIVIENDA HABITUAL:

Dirección donde se ubica la vivienda alquilada:	Municipio y CP:	Provincia/Isla:
Coste alquiler mensual:		
Nombre completo Arrendador:	NIF Arrendador:	



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tratamiento: Ayudas y subvenciones

Responsable del tratamiento: Dirección del Servicio Canario de Empleo

Finalidad del tratamiento: Gestión de ayudas y subvenciones

Legitimación:

- Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, artículo 6.1.c) del Reglamento UE 2016/679 General de Protección de Datos.
- Por obligación legal, artículo 8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Identificación y firma de las personas interesada en el procedimiento administrativo, artículo 9 y 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 12/2003, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Decreto 36/2009, 31 marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Normativa reguladora de las bases y la convocatoria

Destinatarios de cesiones o transferencias:

- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)
- Otros Servicios Públicos de Empleo Autonómicos
- Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda
- Consejería de Educación y Universidades
- Fundación Canaria para el Fomento del Empleo (FUNCATRA)
- Instituto Canario de Estadística (ISTAC), con fines estadísticos

No hay transferencias internacionales previstas

Derechos de las personas interesadas: De acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas de los datos de carácter personal contenidos en tratamientos de la titularidad de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Ejercicio del derecho para la protección de datos personales:

<https://sede.gobcan.es/sede/tramites/5211>

Procedencia de los datos: personas interesadas, representantes legales, otras personas físicas o jurídicas, administraciones públicas

Información adicional:

<http://www.gobiernodecanarias.org/cpj/dgmcs/temas/proteccion/tratamientos/cepsv/sce/ayudas-y-subv/>



AUTORIZACIÓN PARA RECABAR DATOS

El abajo firmante, solicitante de subvención al amparo del Programa de movilidad laboral "MOVILIDAD X EL EMPLEO",

AUTORIZA

NO AUTORIZA

al **Servicio Canario de Empleo** a recabar, en su nombre, la documentación estrictamente necesaria para la concesión, seguimiento y justificación de la subvención de referencias, con el exclusivo propósito de permitir una más ágil y correcta tramitación, tanto en la fase de la solicitud de subvención "MOVILIDAD X EL EMPLEO", como en los sucesivos pagos, justificación y/o seguimiento de la misma. En caso contrario, el interesado deberá expresar su negativa, debiendo aportar cuantos documentos sean preceptivos y le sean requeridos en tal sentido.

Y en prueba de ello, firmo la presente en el lugar y fecha indicados al pie,

Asimismo, el abajo firmante **DECLARA que le ha sido facilitada la información básica sobre protección de datos de carácter personal**, incluida en el presente documento "Solicitud de subvención MOVILIDAD X EL EMPLEO" (Anexo II de las Bases reguladoras).

En, a de de 20.....

Firmado _____

A/AT. DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO.

Subdirección de Empleo- Sección Fomento Empleo Público- Unidad de gestión del Programa subvenciones "MOVILIDAD X EL EMPLEO", en Las Palmas de Gran Canaria (C/ Crucita Arbelo Cruz s/n- 35014) y en Santa Cruz de Tenerife (Avda. Doctor de la Rosa Perdomo, nº 2 - 38010).



DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN “MOVILIDAD X EL EMPLEO”

1) DOCUMENTACIÓN GENERAL:

- a) **Solicitud (Anexo II** de las Bases reguladoras), con la “**Información básica sobre protección de datos de carácter personal**” y la “**Autorización para recabar datos**” en nombre del/la interesado/a, debidamente firmados
- b) Original, o copia compulsada, de la **Declaración Responsable (Anexo III** de las Bases reguladoras)
- c) Copia del **Certificado de empadronamiento** del interesado en su residencia habitual, en la isla de origen.

2) DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA, SEGÚN EL TIPO DE SUBVENCIÓN A SOLICITAR:

2.1. Para el caso de la subvención contemplada en el punto a) del resuelvo Quinto de las Bases Reguladoras, (subvención por desplazamiento):

- a) **Informe del tutor u orientador de empleo**, del Servicio Canario de Empleo, o Agencia de Colocación homologada, sobre la conveniencia u oportunidad, de realizar la entrevista de trabajo.
- b) En el caso de desplazamiento por entrevista laboral, deberá aportarse copia de justificante, expedido por la empresa que realiza la entrevista, acreditativo de su efectiva realización, con indicación del lugar y fecha, debidamente firmado por responsable de la empresa, o el personal entrevistador.
- c) Copia de los billetes de avión/barco, así como documentación acreditativa del pago efectivo de los mismos.
- d) En el caso de desplazamiento por contratación laboral, deberá aportarse copia del contrato de trabajo, donde se especifique claramente la duración del contrato, y las horas semanales de la jornada, a fin de acreditar cumplimiento de requisitos.

2.2 Para el caso de la subvención contemplada en el punto b) del resuelvo Quinto de las Bases reguladoras, (subvención por alquiler vivienda):

- a) Copia del contrato de trabajo, donde se especifique claramente la **duración del contrato, y las horas semanales de la jornada**, a fin de acreditar el cumplimiento de los requisitos contractuales exigidos.
- b) Copia del contrato de alquiler de la vivienda.
- c) Copia de las facturas mensuales del alquiler, así como justificante bancario del pago efectivo de las mismas, por medio de aportación de copia de las transferencias bancarias correspondientes. A este respecto, los pagos del alquiler mensual deberán hacerse inexcusablemente por medio transferencia bancaria.

Las facturas deberán contener, como mínimo, expresión de la identidad y NIF del arrendador y del arrendatario; mes de alquiler al que hacen referencia; firma del expedidor, y fecha.

3) COMENTARIOS RELATIVOS A DETERMINADA DOCUMENTACIÓN Y/O REQUISITOS:

3.1. Los certificados actualizados acreditativos de encontrarse al corriente en sus obligaciones tributarias estatales y autonómicas, así como con la Seguridad Social, sólo será necesario aportarlos en el caso de que el interesado haya manifestado expresamente su negativa a que se obtengan de oficio por parte del SCE.

3.2. Si no lo estuviera con anterioridad, el solicitante deberá encontrarse de alta a terceros en el Sistema Económico Financiero de Canarias (SEFLOGIC) con carácter previo a la concesión de la subvención. La acreditación de este extremo se llevará a cabo de oficio por el SCE durante la instrucción del procedimiento de concesión. Este trámite resulta necesario para poder efectuar el pago de la eventual subvención por transferencia bancaria, y su no cumplimiento, podrá dar lugar a la desestimación de la solicitud.

Caso de ser necesaria, el alta a terceros podrá ser efectuada por el interesado según el procedimiento regulado en la siguiente dirección web:

https://sede.gobcan.es/sede/procedimientos_servicios/tramites/2147

donde se recogen los requisitos y modelos normalizados para efectuar dicho trámite.